

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D. C., seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2019 - 655

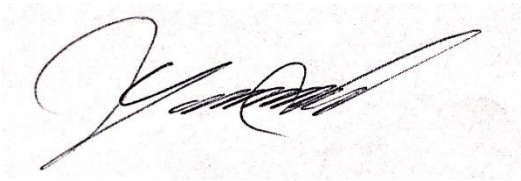
Privación Patria Potestad

Demandante: Estefany Yeraldin García Sánchez

Demandado: Divier Cardona Castaño

Póngase en conocimiento de la parte actora lo manifestado en la comunicación que antecede proveniente de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

y. r. m.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N.º 086 DE HOY 09/11/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario